

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Se hace constar, igualmente, el derecho de los socios, obligacionistas y titulares de los derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guadalajara, 30 de abril de 2003.—Don José Vicente Quiles Orozco y Don Pablo Quiles Orozco, como Administradores Solidarios de la mercantil Quiles Maquinaria Agrícola y Vehículos, Sociedad Limitada, y de la mercantil Quiles Maquinaria Agrícola, Sociedad Limitada. Además todos ellos junto con Doña Teresa Quiles Orozco como Administradores Solidarios de la mercantil Inmoquioroz, Sociedad Limitada.—18.850.

1.ª 14-5-2003

REAL COMPAÑÍA DE VINOS, S. A.

Se hace público el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la compañía de convocar Junta General Ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ayala n.º 20-22, en primera convocatoria el día 25 de Junio de 2003, a las once horas, y en segunda convocatoria, de ser preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y gestión social correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y gestión social correspondientes al ejercicio de 2002.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan depositado en el domicilio de la convocatoria los títulos o resguardos de los mismos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio indicado la totalidad de los documentos, informes y cuentas que serán sometidos a su aprobación, o pedir la entrega y envío gratuito de los mismos.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración; Don Juan Bravo Basarín.—19.149.

RECTOR, S. A.

El Administrador único de la sociedad Rector, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la notaría de don José Ángel Martínez Sanchiz, don José Luis y don Ignacio Martínez-Gil Vich, calle Velázquez, número 12, el día 2 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local, el día 3 de junio de 2003, a las 12 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2002).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Dimisión del Administrador único y nombramiento, en su caso, de nuevo órgano de administración, y consiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas pueden examinar en el domicilio social de la sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe elaborado por los Administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Administrador único, don José Antonio Sanjurjo Terreros.—19.469.

REMAST INVEST, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditores para la censura y auditoría de las cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—19.510.

RESIDENCIAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, la Presidente del Consejo de Administración de Residencias Canarias Sociedad Anónima convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en la calle Mayor de Triana, número 104-4.º B, Código Postal 35002 Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día veintinueve (29) de Junio de 2003, a las doce horas y, si pro-

cediere, en segunda convocatoria, el día siguiente treinta, del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Auditores y el Informe de Gestión del Consejo de Administración, y acuerdos sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre autorización para adquisición derivativa de acciones propias puestas a la venta por los socios.

Tercero.—Reducción de capital social, y en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Designación, prórroga o renovación de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para que proceda a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Séptimo.—Acuerdos a adoptar sobre aplicación de la Reserva de Inversiones en Canarias.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley en relación a los asuntos a tratar en la misma se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria a, 31 de marzo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Jorge.—Presidenta, Soledad Jorge.—19.524.

RG 27 S.I.M.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «RG 27 S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 3 de junio de 2003 en el domicilio social de la Sociedad, calle Diputación, número 279, 4.º, de Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2002, de «RG 27 S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima».

Segundo.—Renovación y designación de auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta 4.ª de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe del Auditor de Cuentas, así como podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, María Garçon Rebes.—19.106.